

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10470

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE OCTUBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

13 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA PRESUNTA BANDA CRIMINAL

Robaban en la modalidad de "falso taxista"

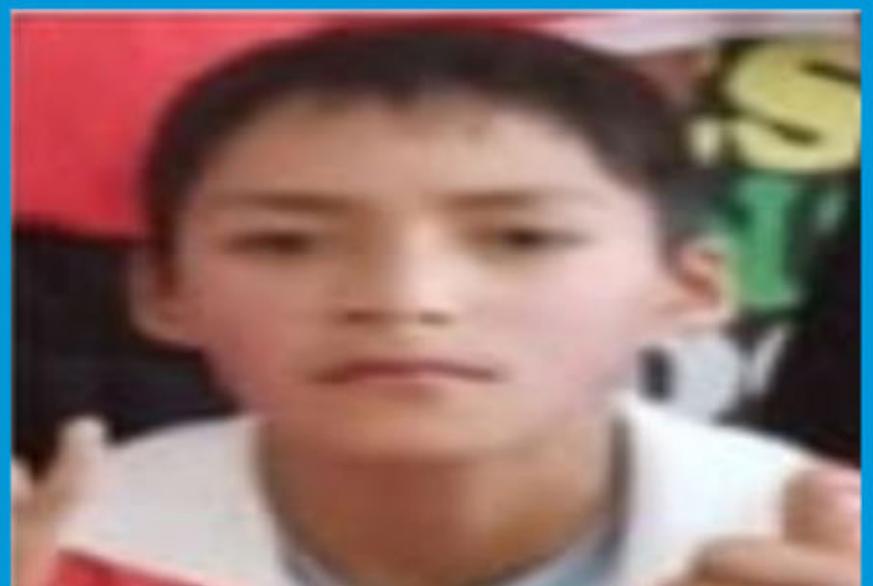


Afectados serán pueblos del Callejón de Huaylas y los Conchucos



DESDE HOY SE INTENSIFICAN LLUVIAS
Y GRANIZO EN SIERRA DE ANCASH

Niño de 9 años desaparece en Cátac



MENOR ABANDONÓ SU
VIVIENDA UBICADA EN SAHUAY

EDITORIAL

Perú ante el sistema interamericano



Sin duda, aún hay muchos retos por superar, pero la comunidad internacional ha podido constatar los esfuerzos de nuestro país para fortalecer la gobernabilidad democrática.

En el marco del compromiso del Estado peruano con la democracia y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que constituyen una base importante para nuestra convivencia civilizada, ha sido oportuna la reciente visita de una Comisión de Alto Nivel del Gobierno a Washington, Estados Unidos.

El grupo de trabajo, encabezado por el presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, e integrado por los titulares de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi; de Justicia, Eduardo Melchor; y de Cultura, Leslie Urteaga, sostuvo en la capital estadounidense reuniones con los actores del sistema de Derechos Humanos y con el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En un encuentro con la presidenta de la CIDH, Margarette May Macaulay, la Comisión de Alto Nivel expresó la "seria discrepancia" del Perú con ese organismo por haber admitido a trámite las demandas de los sentenciados por terrorismo Florindo Eleuterio Flores Hala y Víctor Polay Campos, quienes alegan una presunta violación a sus derechos fundamentales.

El jefe del Gabinete Ministerial sostuvo que ese hecho "ofende la memoria de miles de compatriotas cruelmente asesinados por estos grupos delincuenciales", por lo que solicitó a la CIDH el archivamiento sumario de ambos peticitorios.

Asimismo, durante una sesión extraordinaria en la OEA, que contó con la presencia del secretario general, Luis Almagro, el jefe del Gabinete reconoció la presencia de la organización en los momentos críticos que atravesó la democracia peruana, especialmente durante el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

De igual modo, ratificó el compromiso del Perú con la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo la investigación de eventos violentos en protestas y la garantía de que no habrá impunidad para los responsables. Al respecto, garantizó que se implementarán las recomendaciones de la CIDH.

La presidenta de la CIDH señaló que es la primera vez que recibe tanta información sobre el Perú y resaltó que se haya hablado con transparencia. Por su parte, Almagro reiteró el total apoyo de la OEA a la estabilidad de nuestro país y se mostró satisfecho con los avances del Perú.

La visita de la delegación a Washington ha permitido, por un lado, expresar claramente la posición del Perú en relación con el terrorismo y otros asuntos ventilados en la CIDH y la Corte IDH, lo que contribuirá a una mejor comprensión de la situación peruana en estos casos; y por otro, ratificar el firme compromiso del Estado peruano con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Sin duda, aún hay muchos retos por superar, pero la comunidad internacional ha podido constatar los esfuerzos de nuestro país para fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizando el respeto a los derechos humanos y promoviendo el diálogo y la paz, convencidos de que solo en democracia construiremos justicia y desarrollo para nuestros pueblos.

CHISPАЗOS

Alertan que candidatos a 12 puestos de la Contraloría son trabajadores de la misma institución



El último martes 17 de octubre, se alertó que postulantes a 12 puestos convocados durante el Concurso Público de Méritos N.º 02-2023-CG de la Contraloría son trabajadores de la misma institución. Eduardo Rosales Villanueva, gerente de Órgano de Auditoría Interna, mandó el memorando N.º 000748-2023-CG/AI al contralor general de la República, Nelson Shack Yalta, para advertir que existiría un presunto conflicto de intereses.

"Sobre el particular, de la revisión aleatoria a información del mencionado proceso de selección, se han identificado doce (12) puestos convocados cuyos postulantes son colaboradores que vienen prestando servicios en la misma dependencia donde se va a adjudicar la plaza sometida a concurso, conforme se detalla en anexo adjunto", se lee en el oficio.

En el documento se añade también que esta confrontación ocurriría porque la Unidad Orgánica de la Contraloría, área encargada de calificar la entrevista personal, habría evaluado también a los trabajadores. "(Esta) situación que podría conllevar al riesgo de un posible conflicto de intereses, considerando que a las bases del concurso es el titular de la Unidad Orgánica el responsable de la elaboración del perfil, preparación de preguntas, así como de participar y evaluar en la etapa de entrevista personal a los postulantes", se agrega.

De acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno peruano, en este año, se tenían que cubrir 2.652 plazas a nivel nacional en la Contraloría durante el Concurso Público de Méritos. En tanto, según el cronograma, la entrevista personal se llevó a cabo del 2 hasta el 13 de octubre del 2023. Y, los resultados finales, se hicieron público el último 20 de octubre.

"Finalmente, dicha información se pone a conocimiento en el marco de la Política de Gestión Antisobornos de la CGR, actualizada mediante Resolución de Contraloría N.º 229-2022-CG, en la que se precisa como uno de los compromisos: 'Promover el comportamiento ético de todas las partes interesadas pertinentes de la Contraloría General de la República a fin de fortalecer la cultura de integridad y ética pública', finaliza el memorando.

¿Qué otras irregularidades ha encontrado la Contraloría recientemente? Durante las últimas semanas, la Contraloría detectó irregularidades en distintas instituciones públicas, entre los que se evidenció que hay riesgos en los planes de Sedapal para atender a la población durante un corte masivo de agua.

De igual manera, el organismo fiscalizador detectó que una empresa constructora era ejecutora y supervisora de la misma obra denominada Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Sullana.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Las distorsiones de los 'papers'



Se ha ido demostrando que el modelo actual de producción de papers y su reconocimiento en los sistemas de validación científica corre un gran peligro y que coloca a la ciencia misma en una situación dramática. Hay dos grupos que se están enfrentando y que, lamentablemente, va ganando la opción mercantilista. Por un lado, la comunidad científica que, a pesar de los permanentes escasos recursos, crea conocimiento con un ecosistema que garantiza la continuidad del saber humano con procedimientos éticos probados y, por otro lado, un grupo de ladinos que han aprovechado las brechas del sistema para pervertir la producción científica y se dedican a fabricar y distribuir artículos con acciones más bien de índole criminal.

La pequeña y entusiasta comunidad científica ha intentado defender sus buenas prácticas de investigación y difusión, subrayando con persistencia la fundamental e imprescindible condición ética de toda constitución del saber, pero tiene un oponente que hace uso de estratagemas no convencionales y que rompen cualquier marco moral para sacar el máximo provecho. Para ello, al detectarse, como en el caso peruano, que carece de sistemas de control rigurosos y un organismo gubernamental sumamente laxo para reaccionar con velocidad y firmeza ante estos escenarios de aprovechamiento, los mercaderes de papers han organizado toda una industria en la que, lamentablemente, unos seudoinvestigadores han sacado usufructo y distorsionado el axioma de buena voluntad de validar la producción a través de artículos en revistas indexadas.

Estas malas prácticas se han ido extendiendo a tal punto que podemos hablar de una perversa normalización ya en sectores cada vez más crecientes en los que las fronteras de lo correcto e incorrecto se han ido calculadamente borrando. Y hay varios cómplices. Desde que el organismo nacional reconoce como válido el artículo sin ninguna garantía que ha sido filtrado con hitos de buenas prácticas, ya hay un problema grave. Además, cuando se detecta que hay agentes que se han incorporado al sistema para pervertirlo y este organismo que supuestamente vela por la seguridad de la producción científica hace poco, el problema se agrava. Es decir, en el caso peruano, no hay ningún castigo por haber comprado autorías, usado datos falsos o cualquiera de las malas prácticas detectadas. Ante esa imposibilidad administrativa de eliminar a aquellos que presentan un inmenso arsenal de artículos sin validación ética, sostengo que estos grupos delictivos han sobrepasado la capacidad de respuesta institucional y, en la práctica, están tomado el control del sistema científico peruano.

Estamos ante un dilema que requiere una protesta vigorosa, urgente, necesaria de la comunidad que históricamente ha velado por los intereses del bien común y valora, sin dudar, el saber humano.

PNP: ofrecieron puntaje en examen a coroneles para que no denuncien fraude

Escándalo. Los resultados para acceder al curso de Alto Mando en Orden Interno y Desarrollo Nacional favorecieron a coroneles del entorno del Comandante General de la Policía Nacional. La Inspectoría General interviene para determinar responsabilidades en el presunto fraude.

Cinco coroneles del entorno del Comandante General de la Policía y de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) aprobaron el examen de admisión para el curso de Alto Mando en Orden Interno y Desarrollo Nacional (PAMOID).

El sospechoso resultado ha motivado la intervención de la Inspectoría General de la Policía Nacional, que ha recibido información de que los responsables de la evaluación recibieron la oferta de recibir 10 puntos si no denunciaban las anomalías que detectaron en el proceso.

El pasado 10 de octubre, la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, a cargo del general PNP Benito Cabrera Quispe, convocó a los coroneles, comandantes, mayores, capitanes y tenientes para postular a la Escuela de Postgrado (ESCOPOGRA).

De acuerdo con el cronograma del proceso de admisión, el miércoles 18 de octubre, 182 coroneles dieron el examen del curso de Alto Mando en Orden Interno y Desarrollo Nacional, para alcanzar un cupo de 66 vacantes.

Con relación a los coroneles, se presentaron 182 postulantes para alcanzar 60 vacantes.

Los exámenes se desarrollaron en las instalaciones de la Escuela Técnico Superior de la PNP en Puente Piedra.

Según fuentes de Inteligencia de la PNP que estuvieron durante el proceso de admisión del grado de coronel, detectaron que más de 10 preguntas estaban mal formuladas y las respuestas correctas no figuraban entre las alternativas. Por esta razón, los postulantes presentaron su queja ante el coronel PNP Carlos Mori Rimache, el segundo de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, después del general Benito Cabrera.

El coronel PNP Carlos Mori Rimache, como presidente

del Comité de Admisión, elaboró el bloque de preguntas para los coroneles.

Según las fuentes, el coronel Carlos Mori ofreció otorgar puntos a favor a cada coronel por los errores en los exámenes. Equipos de la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia de la PNP, así como de la Inspectoría General, que participaron como veedores del proceso, filmaron todos los incidentes.

Ante la gravedad de los hechos, el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, teniente general Carlos Chong Campana, y el jefe de la Inspectoría General de la PNP, Víctor Montoya Mori, concurren a la escuela de Puente Piedra donde se levantó un acta donde constan las irregularidades detectadas en el proceso de admisión.

Entre los coroneles que recibieron altas notas se encuentran Carlos Navarrete Correa, Edwin Monroy Rospigliosi, ambos secretarios privados del comandante general de la PNP, Jorge Angulo Tejada.

También figuran los coroneles PNP José Gonzales Quinteros, Luis Castillo Cortez y Jorge Barrantes Zambrano, quienes laboran en la Escuela Nacional de Formación, a órdenes del general Benito Cabrera. Estos sacaron 89,89 y 88 puntos, respectivamente.

El coronel Jorge Barrantes es el jefe de Administración de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, mientras que el coronel Luis Castillo es el secretario privado del general Benito Cabrera y el coronel José Gonzales es el jefe de la Unidad de Admisión e Informes de la ENFPP.

Fuentes policiales presumen que el servidor del banco de preguntas a cargo de la Escuela Nacional de Formación Policial (ENFPP), que dirige el general PNP Benito Cabrera Quispe, pudo haber sido manipulado para favo-

recer a un sector de oficiales allegados al alto mando policial y promociones de escuela, por lo que la Inspectoría General de la PNP solicitará una auditoría y peritaje a los equipos informáticos.

"En aras de la transparencia el proceso se debió suspender el examen para el curso de Alto Mando en Orden Interno y Desarrollo Nacional (PAMOID) y volver a reprogramar. Debe intervenir el Ministerio Público y que se haga un peritaje en los servidores", indicó a La República un alto oficial de la PNP que pidió el anonimato.

"¿Acaso por trabajar como secretario en la Comandancia General, no tengo derecho de ingresar a la Escuela de Posgrado? A mi nadie me ha regalado nada, todo es resultado de mi esfuerzo y preparación a conciencia", dijo uno de los oficiales que obtuvo un alto porcentaje.

Por su parte, el presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, el congresista Alfredo Azurín Loayza, solicitó al comandante general de la PNP, Jorge Angulo Tejada, la relación y los puntajes obtenidos por los coroneles que ingresaron a la maestría con la finalidad de evaluar si hubo favoritismo en beneficio de los oficiales allegados al jefe de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, general Benito Cabrera.

Por su parte el comandante general Jorge Angulo Tejada, negó que su comando haya favorecido a dos coroneles de su entorno para ingresar a la maestría de PAMOID.

"No tengo acceso al banco de preguntas, menos he elaborado los exámenes. Eso está bajo la responsabilidad del general Benito Cabrera, como jefe de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, quien tendrá que dar explicaciones" señaló el general Jorge Angulo a La República.

(La República)



13 meses de prisión preventiva para presunta banda criminal

Robaban en la modalidad de "falso taxista"

La Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, liderada por fiscal provincial Escarled Espinoza Cuadros y su equipo de trabajo, consiguieron que se declare fundado el mandato de prisión preventiva por el plazo de 13 meses contra los ciudadanos Daniel Gustavo Figueroa Guerrero, Ángel Eduardo Moreno Mejía y Alex Rafael Guerrero Zúñiga, por la presunta comisión del delito de banda criminal, en agravio del Estado, en concurso real con el delito de robo agravado, en agravio del ciudadano de iniciales W.A.R.M. Según la investigación realizada por la representante del Ministerio Público, los hechos imputados se suscitaron durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del presente año; los imputados habrían constituido una banda criminal dentro de las provincias de Huaraz, Carhuaz,

Yungay y Recuay, con la finalidad de cometer los delitos contra el patrimonio hurtos y robos,

haciéndose pasar como taxista y pasajeros, utilizando para ello, el vehículo de placa de

rodaje H1Y-236, donde los agraviados al tomar el servicio de taxi, eran reducidos y maniatados

de manos y pies, empleando la violencia y una réplica de arma de fuego con la cual intimidaba a sus víctimas, para luego ser

despojados de sus pertenencias, como celulares, chips, billeteras, tarjetas bancarias, entre otros bienes.

(Araldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Desde hoy se intensifican lluvias y granizo en sierra de Ancash

Afectados serán pueblos del Callejón de Huaylas y los Conchucos

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional informa que, desde hoy lunes 23 al miércoles 25 de octubre se presentarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la sierra de Ancash. Además, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4000 m s. n. m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 kilómetros por hora (km/h).

Según el aviso meteorológico del Senamhi, para hoy lunes 23 de octubre, se prevén acumulados cercanos a los 13 milímetros por día (mm/día). Mientras que, para el martes 24 de octubre, se esperan acumulados alrededor de los 15 mm/día. Asimismo, para el miércoles 25 de octubre, se estiman

acumulados cercanos a los 13 mm/día. De manera que, las provincias de posibles afectaciones son Huaraz, Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bo-

lognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay,

Santa, Sihuas, Yungay. Ante ello, el COER Ancash recomienda a la población organizarse con el Plan de Emergencia Familiar, tener

lista la mochila para emergencia, identificar las rutas de evacuación y estar pendiente de las informaciones de las autoridades. Asimismo, los

gobiernos deben estar alertas para responder de manera oportuna ante las ocurrencias de eventos meteorológicos y reportar las emergencias en caso se registren.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

©ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)



(043) 421359



999 862 601

II Hatun Áncash 2023 llegó a Bolognesi

6 millones de Soles entregó Koki Noriega a 5 distritos



En ceremonia protocolar por el 120° aniversario de la provincia de Bolognesi,

el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, formalizó la entrega

presupuestal de más de 6 millones de soles a los alcaldes distritales de esta

provincia para la ejecución de importantes obras y expedientes técnicos a favor de la población de los distritos de Aquia, Huasta, Mangas, San Miguel de Corpanqui y Ticlos.

Los recursos transferidos del Gobierno Regional de Áncash, correspondientes al II Hatun Áncash - 2023, fueron distribuidos de la siguiente manera: para la Municipalidad Distrital de Aquia S/ 495,000.00, para la Municipalidad Distrital de Huasta S/ 1,547,380.56, para la Municipalidad Distrital de Mangas S/ 1,202,274.40, para la Municipalidad Distrital de San Miguel de Corpanqui S/ 39,500.00 y para la Mu-

nicipalidad Distrital de Ticlos S/ 3,633,240.69.

Con esta transferencia pronto se ejecutarán las obras para los servicios de agua potable y saneamiento básico en la localidad de Carapatay del distrito de Huasta, provisión de agua para riego en el reservorio cicla del distrito de Mangas, y agua potable y saneamiento básico en el C.P. de Roca del distrito de Ticlos.

Así también, se elaborarán los expedientes técnicos para las obras de agua para riego en los sectores de Shaquil - Catac - Pachi, protección en riberas de los ríos vulnerables ante el peligro en las localidades de Pachapaqui, Racrachaca y C.P. de Aquia, en el distrito de

Aquia; agua potable y saneamiento básico en el C.P. de Quero, y agua para riego en Ranra del C.P. de Mahuay, ambos en el distrito de Huasta; y agua para riego en los sectores de Colca, Ecuack, Tatora, Rosas, Sinuac, Curuca, Machquin, Contay, Higos y Lucmapampa en el distrito de San Miguel de Corpanqui.

Finalmente, Noriega Brito recalcó a los alcaldes hacer un trabajo correcto y transparente, y solicitó a las autoridades y población presente la unidad para hacer realidad grandes obras en bien de sus distritos porque el éxito de sus autoridades es el éxito del pueblo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Distrito de La Merced cumple 87 Aniversario

Alcaldesa Magaly Roldán rinde homenaje a su pueblo

En el marco de las actividades por los 87 años de la Creación Política del Distrito de la Merced en la provincia de Aija, la Municipalidad distrital que encabeza la entusiasta alcaldesa Magaly Roldán Camones, ha programado actividades diversas que se viene cumpliendo en homenaje al mencionado distrito.

Desde inicios del mes de octubre y tras los festejos patronales en honor a la Virgen de las Mercedes en el mes de setiembre, la comuna mercedina desarrolló actividades académicas, sociales, deportivas, para darle la

prestancia necesaria a un distrito olvidado por las anteriores gestiones gubernamentales de la región y la provincia de Aija.

Hoy la alcaldesa se encuentra preocupada por el bienestar de su población, por ello es incesante sus gestiones al ente gubernamental regional de Ancash y está tocando las puertas de los ministerios en la ciudad de Lima.

Sin embargo, y pese al poco presupuesto, ya se ha logrado la compra de una retroexcavadora y ahora último un tractor agrícola.

Es por ello que la población está del lado de

su autoridad edil para apoyarlo en las futuras gestiones y por ello durante las actividades por el LXXXVII Aniversario, vienen participando activamente como en los deportes, ginkana y ayer domingo en el matrimonio civil comunitario.

Mañana martes 24 de octubre es el día central de las celebraciones en donde La Municipalidad Distrital de La Merced, liderado por su alcaldesa Magaly Roldán Camones, los regidores, funcionarios y trabajadores en general hacen llegar su más ferviente saludo por los 87 años de vida como distrito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Menor abandonó su vivienda ubicada en Sahuay

Niño de 9 años desaparece en Cátac

Los padres de un menor de edad que responde al nombre de Bruno Wilson Maguiña Huaraz de 9 años de edad, hacen un llamado a la colectividad para dar con el paradero del sindicado, quien salió de su casa y a la fecha no ha regresado.

Mario Maguiña y Enequina Huaranga, padres del menor sostienen que el niño abandonó la casa ubicada en el sector de Sahuay en el distrito de Cátac, provincia de Recuay. El menor nació en el distrito de Huayllapampa pero radica con su familia en Sahuay, al momento de su desaparición vestía una casaca negra, short azul con puntos blancos y sandalias.

tan con medios económicos y se ganan la vida como guardián de una cantera del lugar. Se pide a la colectividad brindar información sobre el paradero del menor dando cuenta a la Comisaría PNP de Cátac o llamar al número de celular 912 118 004 de un familiar del menor desaparecido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 29783 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasanc@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	23 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ec5MzTJB5xaeMNFExGMgbuPvDDarLN2/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasanc@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/14GXodvi7kQfiwE1Hjd_KMF3uEEHaZZrX/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Alcalde y ministro de desarrollo e inclusión social estrechan lazos para mejorar programas sociales



En una reunión crucial para la transformación y el progreso social de la provincia de Barranca, el alcalde provincial se reu-

nió con el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Dr. Julio Demartini. Esta alianza estratégica tiene como objetivo fortalecer

las acciones conjuntas en la lucha contra la pobreza y promover la inclusión de la población en los programas sociales del MIDIS.

Uno de los puntos clave de esta reunión fue asegurar una mayor participación de los beneficiarios en los diversos programas que ofrece el MIDIS. Además, se hizo hincapié en empoderar a nuestros comedores populares y a los comités de Vasos de Leche, que son fundamentales para la alimentación y nutrición de numerosas familias en la provincia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Trabajos de protección en el río Pativilca, conformación de dique



Ante la posible llegada del fenómeno del Niño Global, nuestra Junta ya comenzó a trabajar en la conformación de Dique para proteger la bocatoma Vinto, la captación de agua para el uso poblacional y las hectáreas de cultivos instalados.

Aquí la Entrevista al Presidente de la JUVP - Armando Dextre Requena, quien junto al gerente de la JUVP - Ing. Juan Delgado Espejo, realizaron la supervisión a los trabajos que se van realizando.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Presidente de la corte de Huaura, Wilian Timaná Girio, entregó computadoras, impresoras multifuncionales, sillas, entre otros equipos, a la sede judicial de Barranca

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el servicio de administración de justicia y ejecutar acciones para la mejora de los despachos judiciales y los equipos multidisciplinarios, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Wilian Timaná Girio, entregó computadoras, impresoras multifuncionales, sillas, supesores de

pico, entre otros equipos, a la Sede Judicial de Barranca. En la ceremonia participaron el Dr. Segundo de La Cruz Paredes, juez especializado del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Barranca; CPC. Fernando Nazario Zapata,

jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas; Dr. Richard Borja Goñi, administrador de la Sede Judicial de Barranca y el Ing. Álvaro Cabello Azabache, coordinador de Infraestructura.

Estas entregas continuarán en las demás sedes judiciales que conforman la Corte de Huaura.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Chiquián
EXPEDIENTE : 00028-2023-0-0204-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESSTADA
JUEZ : AYALA AGUILAR, REY ELMORI
ESPECIALISTA : RAMIREZ CAMONES EVELYN DIANA
DEMANDANTE : BRIOS AVENDAÑO, JUVENCIO HERMENEGILDO

AUTO ADMISORIO

RESOLUCION N° 02
 Chiquián, cuatro de octubre
 Del año dos mil veintitres.-

AUTOS Y VISTOS: Dado cuenta con el escrito de subsanación presentado por el demandante, **TÉNGASE** presente y con la solicitud de Sucesión Intestada para su calificación; y, **CONSIDERANDO: PRIMERO** - Que, de la revisión del postulatorio se advierte que la misma reúne los requisitos de forma, admisibilidad y procedencia previstas en los Artículos 130°, 424°, 425° y 831° del Código Procesal Civil; **SEGUNDO** - Que, aparece de autos que existen motivos atendibles que hacen viable la tutela jurisdiccional efectiva a favor del solicitante, conforme lo establecido por el Artículo I del Título Preliminar del Código Procesal Civil; **TERCERO** - Que, de los medios probatorios y de la naturaleza de la acción, éste Juzgado resulta competente para conocer la pretensión a tenor de lo dispuesto por los Artículos 750° y 830° del Código Procesal acotado. Por estas consideraciones: **TÉNGASE** al recurrente por aceptado su comparecencia a esta Instancia y por señalado su domicilio procesal en el lugar que indican donde se les hará llegar las notificaciones de ley; y **ADMÍTASE** a trámite la solicitud interpuesta por don **JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO**, sobre **SUCESIÓN INTESSTADA** del que en vida fue su señor padre **HERMENEGILDO BRIOS ELULALIO**, quien no cuenta con Documento Nacional de Identidad, sino tenía documento de **SIETE DIGITOS N° S1537603** según el certificado emitido por **RENEEC**, causante fallecido el 02 de octubre de 1985, quien tuvo como último domicilio en el distrito de San Miguel de Corpanqui, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash; a efectos de que sea declarado como su único y universal heredero; la misma que será tramitada con las reglas del **Proceso No Contencioso**; en consecuencia: **Téngase** por ofrecidos los medios probatorios y agréguese a los autos los anexos que adjunta; y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 833° del Código Procesal Civil: **PUBLÍQUESE** el aviso judicial correspondiente por un solo día en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario Oficial de la Región, debiendo acreditar su realización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 167° del Código indicado; **ANÓTESE** la presente solicitud de sucesión intestada en el Registro de Sucesiones Intestadas y el Registro de Mandatos y Poderes de la Zona Registral VII de Huaraz; y para tal efecto: **Remítase** los partes correspondientes; una vez que el solicitante cumpla con adjuntar la tasa correspondiente por expedición de partes; **NOTIFIQUESE** al representante del Ministerio Público y al representante de la Beneficencia Pública de esta ciudad para los fines de ley; **Al otrosí: TÉNGASE** por otorgado las facultades generales de representación a favor del Letrado que autoriza la presente demanda; **NOTIFIQUESE**.-

FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV
 19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
 Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Cronicas de Percy Carrión Rea



Escribir es muchas veces una forma de deshacerse de viejos recuerdos y arrojar en una violenta catarsis, esa historia que se tenía atragantada. Pero también sirve para rescatar del olvido y la manipulación los mitos y leyendas de un pueblo que, por ocultos, es necesario buscar quien los escribiera. Lo que quiere decir que primero hay que vivir y luego escribir sobre algo que el tiempo nos va haciendo profundamente desmemoriados. Pergeño estas líneas recordando las historias que me refería mi abuelo Florentino

que dicho sea de paso era un hombre prudente, tolerante y poco dado a la discusión, pero se le iluminaba la mirada y la voz se le aclaraba cuando me narraba cuentos o leyendas míticas propias del lugar con su magia potagia desarrollando un juego de baza para mí que era su único oyente. Y ahora doy comienzo a esta historia porque una historia compartida entre el mito y la realidad, entre costumbres, ritos y creencias no ha de perder temporalidad. Pero claro, ¿qué interés y grandeza puede tener una vieja historia sin

que pase nada en ella? Bueno, a ello voy para recordar esta historia que me contaba mi abuelo en la que me refería que al final de la avenida Grau, en los acantilados, existe una cueva llamada Pishito que cuando sube la marea inunda esta cavidad rocosa produciendo un sonido peculiar al retirarse las aguas arrastrando el pedregal y que tiene al fondo un roquerío de forma de un macho cabrío; cuenta el mito que al ingresar personas débiles de carácter y en época de luna llena, la peñería caprina cobra vida emitiendo berridos estridentes y olores nauseabundos, ergo, los concurrentes salen despavoridos dando gritos guturales, mojando los pantalones con sus líquidos uretrales y embarcados con el descontrol de sus esfínteres gástricos. Esta es la historia mítica que me solicitó mi amigo de aulas escolares Walter García Carpio para que sea transmitida a sus nietos allá por tierras remotas.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Evento de asistencia técnica



El pasado 18 de octubre del 2023, se realizó un evento Asistencia técnica y transferencia de tecnología, en la cadena caprina: "Encuesta socio - económica - productiva - reproductiva y sanitaria". Se recogió información de aspectos socio económicos del ganadero y productivos del rebaño que nos permitirá disponer de información que ayudará a identificar y proponer lineamientos en el trabajo a realizar. Fortalecimiento de la asociatividad en la cadena caprina: "Manejo asociativo y dirigencial en el sector ganadero". En este tema estamos fortaleciendo a la as-

ociación ASOCAPB permitiendo la interrelación de la asociación con las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo de este sector, como son la Universidad Nacional "José F. Sánchez Carrión", el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA DONOSO, y la Agencia Agraria Barranca. Promover la producción agroecológica y orgánica en la cadena caprina: "Promover la producción orgánica en el módulo de forrajes sembrados". Ing. Raúl Ramírez, Transferencia de Tecnología en la cadena caprina: Proyecto PROCAP - INIA DONOSO. Estuvo a cargo de la capacitación "Promo-

ver la producción orgánica en el módulo de forrajes sembrados". MV. Catherine Salas, Transferencia de Tecnología en la cadena caprina: "Transferencia e investigación en la cadena caprina" Proyecto PROCAP - INIA DONOSO A cargo de la asistencia sanitaria que se brindó a los ganaderos. Ing. Guisela Rojas, docente de la Universidad "José Faustino Sánchez Carrión" - Extensión Universitaria e Investigación para elaboración de Tesis. Estuvo a cargo de la "Encuesta Socio - Económica Productiva Reproductiva y Sanitaria" con sus alumnos. Alumnos de la Escuela de Zootecnia - UNJFSC - Huacho. Ing. Carlos Pérez, Responsable de la Oficina Agraria Cajatambo. Fortalecimiento Organizacional de SOCAPB. Tec. Juan Carlos Tarazona, encargado del Área Pecuaria de la Agencia Agraria Barranca: "Manejo asociativo y dirigencial en el sector ganadero" (Luis Arnaldo Salvador Palacín)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Expediente N.º 000197-2017-80-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián - Bolognesi - Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N.º 00197-2017-80-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Penal Corporativa de Bolognesi, contra Veramendi Duran Meryluz Carmela y Otros, por el delito Contra el Patrimonio en la modalidad de Daño Agravado, en agravio de la Municipalidad Provincial de Bolognesi y Otros, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA la presente audiencia de juicio oral, por existir deficiencia en la notificación al acusado PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND. 2) REPROGRAMESE la presente audiencia, para el día DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES a horas DOCE DEL MEDIO DIA (12:00 p.m.), a realizarse de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es meet.google.com/isd-qjhn-wcj). Quedando notificados todas las partes procesales presentes; bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados Reo Contumaces. 3) NOTIFIQUESE mediante edictos al acusado PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND y los demás acusados concurrentes Fausto Reynaldo Novoa Jesús, Lusmer Walde Novoa Jesús, Edier Bladimir Novoa Jesús, Wilson Boney Nova Jesús, Neida Magaly Cubas León, Miriam Karin Novoa Jesús y Claudia Eladia Jesús Idelfonzo; sin perjuicio de notificarse a sus direcciones reales. SOLICITASE informe al auxiliar de notificaciones Miguel Moreno (Asistente de Comunicaciones) del Juzgado de Recuay a efectos que informe del emplazamiento realizado al señor Pablo Teodoro Veramendi Durand, si efectivamente existe el número del celular referido acusado, conforme ha sido consignado el número telefónico en dicha cédula, dentro del plazo de DOS DIAS de notificado; bajo responsabilidad funcional; así mismo, HABILITASE día y hora al auxiliar notificador del Juzgado Mixto de Recuay para que cumpla con notificar a los acusados Fausto Reynaldo Novoa Jesús, Lusmer Walde Novoa Jesús, Edier Bladimir Novoa Jesús, Wilson Boney Nova Jesús, Neida Magaly Cubas León, Miriam Karin Novoa Jesús y Claudia Eladia Jesús Idelfonzo; bajo apercibimiento de remitirse copias a ODECMA en caso de incumplimiento. Notifíquese.

Chiquián, 02 de octubre del 2023

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones	del 23 al 24 de octubre de 2023.
Correo: licitaciones@ojcjb.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 073-167150 Anexo 26083 - 26084	25 de octubre de 2023.
Presentación de ofertas:	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que lo sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1Ib2OhtYVpA_5RvGe2aviJvFE75slvt0i/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65QlIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Universidad Nacional de Cañete

EL Gore Lima avanza con el proceso para la adquisición de 2 ómnibus interurbanos, que servirán para movilizar a los estudiantes de la Universidad Nacional de Cañete; así lo anunció la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado; durante la ceremonia de inauguración del Pabellón Multiusos "Julio Kuroiwa" en el campus uni-

versitario del sur chico.

En su discurso, además, enfatizó que su gestión tiene delineada una política de inclusión educativa, que está reflejada en inversiones destinadas a la ejecución de 8 colegios en Cañete y un total de 14 planteles a nivel de la región Lima.

La mandataria regional

reafirmó su compromiso de seguir trabajando, de manera articuladamente, con el presidente de la Comisión Organizadora de la UNDC Arnulfo Ortega Mallqui a fin de cristalizar nuevos proyectos en favor de la comunidad universitaria.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Fortalecemos la academia municipal con maratones de amanecida



Uno de los compromisos de la gestión municipal representada por el burgomaestre es sin duda la educación y el futuro de los jóvenes pativilcanos, en ese sentido se viene realizando una interesante maratón de amanecida, iniciándose desde las 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. durante

ese periodo de tiempo los docentes ayudaran a los estudiantes a resolver los exámenes de admisión.

Más de 100 jóvenes participan del proyecto a través de una educación de alta calidad con la preparación de reconocidos docentes de gran nivel académico.

De esta forma, la Muni-

cipalidad Distrital de Pativilca viene invirtiendo desde el mes de mayo en la preparación de los talentosos jóvenes, ya que la academia es el punto de inicio hacia sus futuras carreras profesionales.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Expoferias de la E.P. de ingeniería en industrias alimentarias

Como parte de las actividades por el 30° aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias se desarrolló la expoferia y presentación de productos elaborados por los estudiantes de la mencionada escuela.

La jornada se desarrolló en la explanada de la Escuela de Posgrado y contó con la participación de productores de la región Lima. Productos como: cerveza de pitahaya, yogurt de arandanos fortificado con hierro hemo, marshmallows



a base de agua, glucosa, azúcar y hierro hemínico, galletas a base de tocosh, kiwicha y trigo, así como

waffles de betarraga fueron parte de esta expoferia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Patrullas Juveniles

Hoy, gracias a la invitación de la PNP, Barrio Seguro y la organización YWF, hemos desarrollado un taller sobre el análisis de la Ley Nro. 27337 - Código de los Niños y Adolescentes, en beneficio

de las "Patrullas Juveniles".

Las Patrullas Juveniles, son sostenidas por las instituciones mencionadas, se reúnen 03 veces por semanas para recibir instrucciones en formación escolar

y nociones para postular a carreras técnicas- profesionales, así como la prevención en actividades de pandillaje y drogadicción.

Seguiremos apoyando y trabajando por la niñez y la juventud Barranquina.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Se inician inscripciones para pertenecer a la academia deportiva municipal de fútbol de Pativilca

Con la finalidad de promover y fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, la gestión municipal representada por el alcalde Michell Rivera Bazalar pone en marcha una vez más la Academia Deportiva Municipal Gratuita de Fútbol.

Las clases serán dictadas todos los sábados por el experimentado profesor pativilcano; Miguel Ángel Casanova Olivo.

REQUISITOS:

- Copia de DNI del niño.
- Copia del DNI del padre, madre o apoderado.
- En la Municipalidad Distrital de Pativilca llenar un formulario y listo su niño



pertenecerá a la academia deportiva.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad entrega 2 vehículos de patrulla para mejorar la seguridad de la ciudadanía



Esta mañana, el Alcalde Provincial Luchito Ueno hizo entrega de 2 vehículos de patrulla que han sido reparados utilizando los recursos de la municipalidad. Esta iniciativa tiene como objetivo permitir que la policía pueda responder de manera más eficiente a los llamados de la población

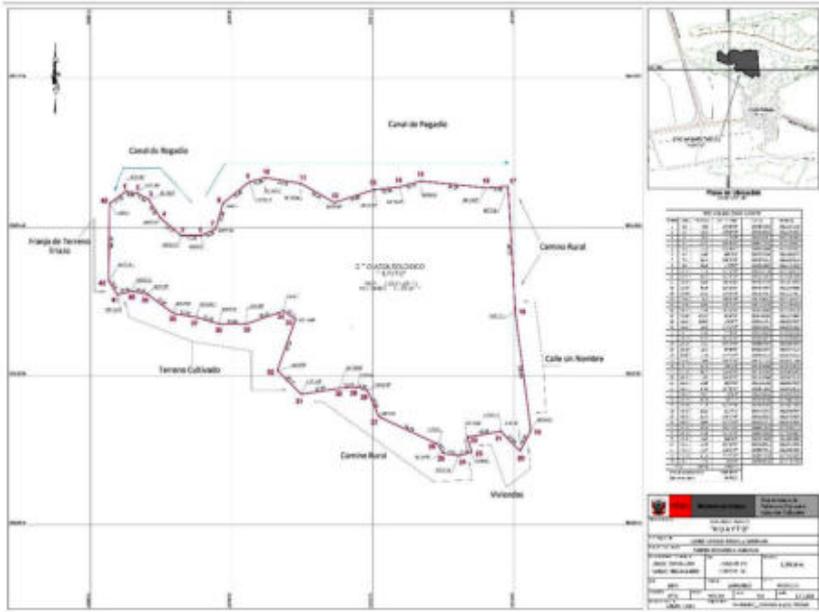
y llegar a su destino de forma más rápida.

En este sentido, el Alcalde, en compañía del Regidor Michael Valenzuela, expresaron su gratitud por la aprobación del consejo municipal para destinar recursos de la municipalidad a la reparación de los vehículos policiales.

Es importante destacar, el burgomaestre precisó que el proyecto de seguridad ciudadana, que contempla la implementación de cámaras con reconocimiento facial, también incluirá la adquisición de automóviles y más patrulleros.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Huayto: declaran protección provisional del sitio arqueológico de Huayto



Plano de delimitación del sitio arqueológico de Huayto aprobado por el Ministerio de Cultura.

Arql. Ingrid Cristina Martínez Andahua
Arql. Alfonso Rogger Ponciano Gonzales

su conservación.

En el mes de mayo del presente año los arqueólogos Cristina Martínez y Alfonso Ponciano, solicitaron mediante cartas cursadas a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura, se realice la protección provisional del sitio arqueológico de Huayto, debido a las afectaciones por factores antrópicos como el uso de los montículos para construcciones de criaderos de ganado porcino y cortes en los montículos para construcciones de material noble que ponen en riesgo

De este modo, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural emitió la Resolución Directoral N° 0094-2023-DGPA/MC del 01 de junio de 2023, donde se declara la Protección Provisional del sitio arqueológico de Huayto, por un plazo de dos años prorrogable por el mismo periodo, de acuerdo al Plano Perimétrico con código PP-008-MC-DGPA-DSFL-2017 WGS84, con un área de 53,821.28m² y un perímetro de 1,193.24m.

La norma señala como medidas preventivas al interior del polígono del

sitio arqueológico, la paralización de cualquier obra no autorizada que afecten de manera directa o indirecta el sitio arqueológico, el desmontaje de toda obra al interior de la poligonal, el retiro de estructuras y elementos ajenos al sitio arqueológico.

Por tanto, se invoca a la población del centro poblado de Huayto, a la municipalidad del distrito de Pativilca y a la municipalidad provincial de Barranca, disponer de acciones para la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico en beneficio del centro poblado de Huayto y de la provincia de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Vista panorámica del sitio arqueológico de Huayto.

Adultos mayores de Pativilca participan de concurso de dibujo



La Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social en coordinación con el Centro de Salud de Pativilca llevó a cabo una interesante charla de autoestima y asimismo un concurso de dibujo y pintura, donde participaron personas adultas mayores

entre hombres y mujeres del distrito, en el marco de las actividades por el día de la salud mental.

Durante el desarrollo del evento, los adultos mayores fueron recordando los colores primarios y sus mezclas, además fueron pintando en cada hoja que se les proporcionó.

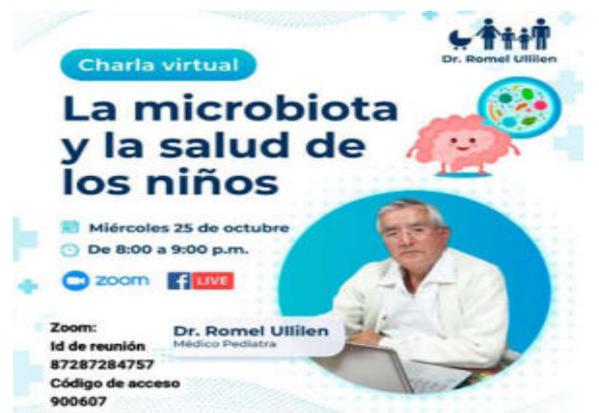
Esta magnífica iniciativa se realizó con el propósito de estimular en nuestros adultos mayores la concentración, combatir la depresión, ansiedad, estrés, ejercitar el cerebro, y contribuir para un envejecimiento digno, activo y saludable.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Charla Virtual: la microbiota y la salud de los niños

El día 25 de este mes a horas 8 a 9 pm se realizará una charla virtual a cargo del Doctor Romel Ullilen Vega médico pediatra y ex alcalde de nuestra Provincia de Barranca. De estas líneas felicitamos al Doctor Ullilen por su proyección social a nuestra población de nuestra Provincia de Barranca

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Saludos al profesor Luis Arnaldo Salvador Palacín

Querido profesor Salvador Palacín

Fecha: 19 de octubre de 2023

En este mensaje queremos expresarle nuestro más sincero agradecimiento y felicitaciones por el invaluable impacto que ha tenido en nuestras vidas como estudiantes de la Institución Paulino Fuentes Castro en Cajatambo durante los años 82 y 83. Sus clases de Historia y Geografía quedaron grabadas en nuestros corazones y han dejado una huella imborrable en nuestra formación académica.

Su pasión y dedicación por la enseñanza, su compromiso con cada uno de nosotros y su habilidad para transmitir conocimientos complejos de una manera clara y emocionante nos brindaron un mayor entendimiento del mundo que nos rodea y despertaron en nosotros un amor por el aprendizaje que llevamos con orgullo hasta el día de hoy.

Sus enseñanzas trascen-

dieron más allá del aula, ya que nos inspiró no solo a ser buenos estudiantes, sino también a ser personas comprometidas con el conocimiento, la curiosidad intelectual y el respeto por nuestra historia y cultura.

Le agradecemos por su legado duradero y por ser un modelo a seguir. Sus enseñanzas y su influencia nos han acompañado en nuestro camino y nos han ayudado a forjar nuestros propios éxitos y logros.

Le enviamos nuestros más cálidos deseos y gratitud por su dedicación y entrega durante esos años. Usted ha hecho una diferencia en nuestras vidas y siempre lo recordaremos con cariño y admiración.

Con sincera admiración, Sus alumnos de la Institución Paulino Fuentes Castro, promoción Manuel Scorza 1984.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Con gol de Carando: Sporting Cristal no pudo con Cienciano y cayó por 1-0 en Cusco



Tras el empate de Universitario, Sporting Cristal llegó a Cusco con la misión de vencer a Cienciano e igualar a los merengues en la cima del Torneo Clausura 2023. Lo intentó por todos los medios y estuvo muy cerca de lograrlo (incluso le anuló dos goles por posición adelantada). En una medida desesperada, Tiago Nunes mandó toda la carne al asador y se fue en busca del tanto de la victoria, que nunca llegó. Al contra-

rio, el equipo de Óscar Ibáñez aprovechó los espacios y, en el tiempo de descuento, apareció Danilo Carando para poner el 1-0 definitivo. Un resultado que dejó a los rimenses, prácticamente, fuera de la lucha del Clausura (dependen de los resultados de la 'U', Alianza Lima y Melgar en la última fecha).

Ya en el compromiso, el conjunto del Rímac se hizo con la posesión del balón en los primeros minutos e intentó

atacar por las bandas. Sin embargo, la primera ocasión de gol fue para los locales: tras una jugada colectiva, el balón le quedó servido a Alfredo Ramúa en el borde del área y sacó un fuerte remate que se fue ligeramente desviado. El equipo de Tiago Nunes respondió rápidamente por medio de Ignacio da Silva: anotó el 1-0, pero el árbitro lo anuló por posición adelantada.

Al minuto 23 de juego llegó una ocasión muy

clara para el 'Papá': Alberto Quintero y Didier La Torre combinaron bien y, tras la definición de Didier, el zaguero brasileño salvó a Sporting Cristal con una barrida espectacular. Solo unos minutos después, Brenner Marlos anotó el 1-0 tras un pase de Washington Corozo; no obstante, el árbitro anuló el gol debido a que el futbolista ecuatoriano estaba en posición adelantada. Así se fueron ambos equipos al descanso.

Para la segunda mitad, Tiago Nunes movió el banco: ingresó Leandro Sosa por Rafael Lutiger, con el objetivo de tener más el balón y ser más ofensivo. Y tuvo efecto inmediato: tras combinar con Joao Grimaldo, Sosa disparó y el balón pasó muy cerca del arco. Luego, a los 53 minutos, tras recibir un pase de Corozo, Yoshimar Yotún definió con la zurda y abrió el marcador. El comando técnico

celeste celebró eufóricamente, pero el tanto fue anulado por off side.

Desesperado por buscar el triunfo, el entrenador celeste realizó dos cambios más: ingresaron Alejandro Hohberg y Leonardo Díaz por Gianfranco Chávez y Corozo, respectivamente. En el último tramo del cotejo, la visita intentaba llegar al área rival a como dé lugar; mientras que Cienciano se replegaba y apostaba por el contragolpe.

Es así que llegó el momento de KO para Cristal: con el equipo totalmente jugado, Ayrthon Quintana llegó hasta el borde del área celeste y mandó un buen centro, que fue capturado por Danilo Carando, quien definió con la pierna izquierda para vencer la portería defendida por Renato Solís. Un gol que hizo estallar en alegría a los hinchas cusqueños que llegaron al Garcilaso de la Vega.

Luego de este partido en territorio cusqueño, Sporting Cristal volverá a jugar cuando reciba a Alianza Atlético por la décima novena jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson. Si bien dicho compromiso todavía no está programado, se sabe que se disputará en el estadio Alberto Gallardo y será transmitido en exclusiva para todo el Perú por la señal exclusiva de Liga 1 MAX.

Cienciano, por su parte, también volverá a jugar cuando visite a la Sport Boys por la fecha 19. Este encuentro tampoco ha sido programado por la Liga Profesional de Fútbol; sin embargo, se conoce que tendrá lugar en el estadio Miguel Grau y contará con la transmisión de Liga 1 MAX para todo el Perú, mientras que por Liga 1 Play en su versión de streaming. (Depor)

Jorge Fossati: el empate ante Cusco FC y el panorama de la 'U' para definir el Clausura

Apesar de que el objetivo principal era ganar, Universitario de Deportes se llevó un empate valioso en su visita a Cusco FC (1-1) y mantiene sus chances de ganar el Torneo Clausura 2023 para meterse a los play-offs de la Liga 1 Betsson. Tras el pitazo, Jorge Fossati conversó con los medios de comunicación y analizó lo sucedido en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, donde sus dirigidos lo dieron todo para regresar a Lima con un punto importantísimo.

En primera instancia, el director técnico reconoció el trabajo hecho por los dirigidos por Luis 'Puchito' Flo-

res y la dificultad que supuso la altura de la ciudad de Cusco para su planteamiento. Asimismo, aseveró que en el primer tiempo no fueron muy claros con el balón y eso los llevó a cometer muchos errores en la gestación de las jugadas, lo cual mejoraron en la etapa complementaria.

"Hubo un equipo al frente que hizo muy buen partido. Parece que una vez más un extranjero le tiene que aclarar a un peruano que no es lo mismo jugar en el llano que jugar acá. En tercer lugar, especialmente en el primer tiempo, cometimos algunos errores que no son normales

en nosotros y creo que en el segundo tiempo se mejoró mucho. Se buscó por todos lados", manifestó en conferencia.

Por otro lado, el 'charrúa' le dio importancia al empate pese a que no fue el resultado que buscaban. "Por supuesto que vinimos a buscar la victoria, pero sabiendo que el punto no es malo. No es lo brillante que teníamos, pero es bueno. Ahora tendremos que esperar por la sencilla razón de que hay alguien que juega mañana, que es sorpresivo para mí. Por lo menos en puntos, pase lo que pase, seguimos dependiendo de nosotros mismos",



agregó.

Finalmente, Fossati apuntó los errores defensivos que cometieron en el primer tiempo, los cuales permitieron

que Cusco FC hiciera daño a partir de contragolpes por las bandas, siendo Mauro Da Luz el más activo en esa labor. "Yo vi un primer tiempo donde ellos

consiguieron ser más profundos por un camino que eran los contraataques. Cometimos errores defensivos que no solemos cometer", puntualizó.

(Depor)